

## COMISIÓN DE CALIDAD

Acta de la reunión

Fecha y hora: **28 de Junio de 2016; 9:30 h.**

Lugar de la reunión: **Sala de Reuniones del Pabellón de Gobierno**

### Asistentes:

Presidente de la Comisión:

D. Ernesto Anabitarte Cano  
Vicerrector de Ordenación Académica y  
Profesorado

Secretario de la Comisión:

D. Pedro Gil Sopeña  
Técnico de Organización y Calidad

Vocales:

Dña. Agudo Tirado, María Jesús  
D. Coto Millán, Pedro Pablo  
D. De Pablo Varona, Carlos  
D. Fernández-Fuertes, Andrés A.  
D. Galván Díez, Antonio  
Dña. Garmendía Pedraja, Carolina  
Dña. Ibañez Mendizabal, Raquel  
D. Matorras Weinig, Francisco  
D. Moura Berodia, José Luis  
Dña. Serna Vallejo, Margarita  
D. Solana González, Pedro  
D. Trueba Ruiz, Alfredo  
Dña. Valiña Martínez, María Teresa

Excusan su asistencia:

Dña. Álvarez Saiz, Elena  
D. Castillo Salcines, Valentín  
D. Ángel Javier García Sahagún  
Dña. Porras Pomares, Beatriz, que es  
sustituida por D. Matorras Weinig,  
Francisco  
D. Placer Maruri, Emilio

### I. Orden del día

1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión anterior.
2. Actualizar los miembros de la Comisión de Calidad de la UC.
3. Revisión del procedimiento para la recogida de la opinión de los estudiantes sobre el profesorado. Encuesta de los estudiantes (P3-1).
4. Revisión del procedimiento para evaluar la calidad de los Programas de Movilidad de la UC (P4).
5. Aprobación del modelo de encuesta sobre inserción laboral de los egresados de la UC tras tres años en el mercado laboral (P5-3-1).
6. Revisión del procedimiento para recoger la opinión del PAS sobre su satisfacción con el programa formativo (P6-3).
7. Informe del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.
8. Ruegos y preguntas.

## II. Desarrollo de la sesión

1. Toma la palabra el Presidente de la Comisión de Calidad, D. Ernesto Anabitarte Cano, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, agradeciendo la asistencia de los presentes. Acto seguido se procede a aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 24 de Febrero de 2016 sin ninguna cuestión que añadir.
2. A continuación se da la bienvenida a los nuevos miembros que formarán parte de la Comisión de Calidad de la Universidad de Cantabria en representación de los siguientes Centros y Unidades:
  - a. Pedro Solana González – Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
  - b. Margarita Serna Vallejo – Escuela de Doctorado de la UC.
  - c. Carolina Garmendia Pedraja – Facultad de Filosofía y Letras.
  - d. María Jesús Agudo Tirado – Escuela Universitaria de Enfermería.

También se agradece el trabajo y la buena disposición mostrada por los miembros salientes durante el tiempo que han formado parte de este órgano colegiado.

3. Se aprueba la revisión del procedimiento para la recogida de la opinión de los estudiantes sobre el profesorado – Encuesta de los estudiantes (P3-1), quedando recogida en el procedimiento su realización online a través del Campus Virtual.

Se plantea la problemática relativa al descenso de la participación de los estudiantes en las encuestas y el hecho de que algunos profesores que puedan necesitar los resultados como parte de su acreditación, puedan quedar sin encuestas. Se debate cómo incentivar la participación de los alumnos, proponiéndose algunas acciones:

- a. Mejorar la presentación de las encuestas en la aplicación para que sea más visual e intuitiva.
  - b. Indicar al profesorado la posibilidad de que dediquen unos minutos de alguna de las clases de final de cuatrimestre a la realización de las encuestas a través del móvil o Tablet.
4. Se debaten las modificaciones del procedimiento para evaluar la calidad de los Programas de Movilidad de la UC, ampliando los programas a evaluar más allá del Programa Erasmus.

Así mismo se presentan los nuevos modelos de encuesta para los estudiantes de intercambio enviados y recibidos. En el caso de la encuesta de los estudiantes recibidos se sugiere la incorporación de alguna pregunta sobre la calidad académica en la UC.

5. Se presenta el modelo de encuesta para el seguimiento de los egresados de la UC, después de tres años de finalizar los estudios.
6. Se debaten los cambios en el procedimiento para evaluar la satisfacción del PAS con los programas formativos de los Centros en los que desarrollan su actividad (P6-3). La periodicidad pasará a ser bianual y la encuesta será anónima.

Así mismo, se aprueba la revisión del modelo de cuestionario, que pasa a ser más corto y más claro.

7. A continuación el Presidente de la Comisión da paso a su informe como Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado:
  - a. Se plantea limitar la realización del Informe del Profesor de Grado (P3-2) sólo a los profesores responsables de asignaturas y a aquellos que impartan, al menos, 10 horas de docencia. De esta forma se dejarían de evaluar, en torno al 15% de las unidades docentes. En las titulaciones de Máster Oficial, seguirían realizando el informe todos los profesores, con independencia del número de horas de docencia. Esta medida sería de aplicación a partir del curso académico 2016 – 2017.
  - b. Se comentan los resultados de participación del primer cuatrimestre en las encuestas de los estudiantes. La encuesta sobre la asignatura ha tenido una participación del 29%, similar a la que se venía consiguiendo con la encuesta en papel (30% - 33%). Sin embargo en la encuesta sobre el profesorado se ha obtenido una participación del 16%.

El estudio realizado con datos referidos al primer cuatrimestre, muestra que la valoración del profesorado no solo no se ve afectada por el hecho de que los estudiantes puedan realizar la encuesta después de la evaluación, sino que las valoraciones mejoran en todas las titulaciones después de los exámenes.
  - c. Por último se informa de que en los próximos meses se desarrollará el SGIC del Doctorado para que entre en funcionamiento a partir del curso 2016 – 2017.
8. En el turno de ruegos y preguntas, se consulta el estado de la modificación del calendario de exámenes en la UC. Esta cuestión se retomará después de que el Gobierno publique el Real Decreto que regule el acceso a la Universidad y que, en cualquier caso, no se aplicará antes del curso 2017 – 2018.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

### **III. Acuerdos adoptados en la sesión**

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Se aprueban las modificaciones de los siguientes procedimientos del SGIC de la UC:
  - a. Recogida de la opinión de los estudiantes sobre el profesorado; encuesta de los estudiantes (P3-1).
  - b. Evaluación de la calidad de los Programas de Movilidad (P4).
  - c. Seguimiento de los egresados (P5).
  - d. Satisfacción del PAS con el programa formativo de las titulaciones (P6-3).



3. Se aprueba que, a partir del curso 2016 – 2017, solo realizarán el Informe del Profesor sobre la docencia (P3-2) los profesores responsables de asignaturas y aquellos que lleguen a un mínimo de 10 horas de docencia.

**Santander, 29 de junio de 2016**

D. Ernesto Anabitarte Cano

D. Pedro Gil Sopeña

Presidente de la Comisión de  
Calidad de la UC

Secretario de la Comisión de  
Calidad de la UC